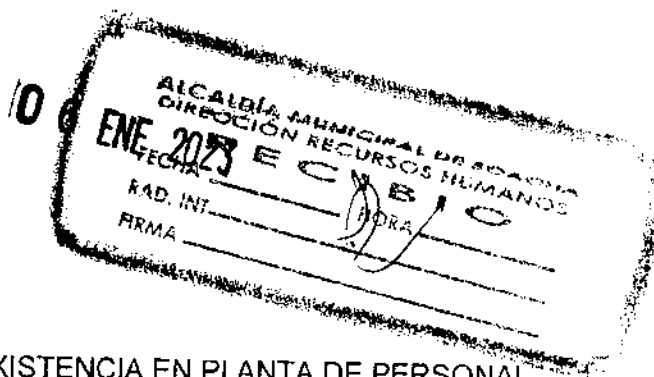


Soacha, 6 de enero de 2023
Oficio No SCYT 017-2023.

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director de Recursos Humanos
Alcaldía de Soacha.



REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR DE SONIDO QUE BRINDE EL APOYO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Actividades a desarrollar: (para revisar)

1. Realizar la coordinación de los apoyos técnicos y logísticos de sonido requeridos por la Alcaldía de Soacha.
2. Realizar y mantener actualizado la matriz de inventarios de los equipos de sonido e iluminación con los que cuenta la Secretaría de Cultura y Turismo.
3. Realizar la limpieza y mantenimiento preventivo de los equipos de sonido e iluminación con los que cuenta la Secretaría de Cultura y Turismo.
4. Realizar el apoyo logístico a las actividades de las diferentes dependencias de la administración municipal que lo requieran.
5. Presentar mensualmente informe físico y digital con registro fotográfico y georeferenciación en el que se evidencien los eventos y actividades de acompañamiento realizado.
6. Apoyar a la coordinación de escuelas de formación en el desarrollo de las actividades de escuelas de formación y en lo que esta le requiera.
7. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.

Cordialmente,



JESUS BAEZ GUERRERO
Secretario de Cultura y Turismo (E)

Proyectó: Karen Tatiana Rincón Díaz – Asesora Jurídica SCYT



EL CAMBIO

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca



DGH - 722

Soacha, 06 de enero del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR DE SONIDO QUE BRINDE EL APOYO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretario de Cultura y Turismo (E) mediante Oficio No SCYT 017-2023, radicada el 6 de enero 2023


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH